

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados a las casas	13
Recogiendolo en el despacho	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte	16

CADIZ: LUNES 27 DE JUNIO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Espíritu de la prensa.

EL PATRIOTA de anoche encarece la necesidad que España siente de gobierno fuerte, enérgico, apoyado en la moralidad de sus actos, y en el voto de los representantes del país. Como nosotros piensa que nada hay tan impolitico en épocas de revueltas como el recuerdo de lo pasado: exceptuense los hechos consumados, pero no se ensalcen desvirtuando así la acción del poder.

EL PENINSULAR bosqueja el cuadro de estos últimos tiempos: manifiesta que cuantas esperanzas hiciera concebir en 1840 el guerrero de Luchana se ven desvanecidas, merced al influjo, que ejercen en su ánimo los gastados santones. De enérgico que era lo han hecho aparecer débil cual una muger, de guardador de las prácticas constitucionales ha venido á hollarlas en la crisis presente, cuyo desenlace no puede ser otro que la disolución de las actuales Cortes. Así es que su prestigio mengua por momentos y en vano confía en las bayonetas; porque llegará un día en que lo abandonarán.

EL CASTELLANO censura enérgicamente al gabinete Rodil por haber traído á las Cortes el recuerdo del pronunciamiento de Setiembre. Los hombres que ensalzan la revolución, que consagran la anarquía no son los llamados á labrar la ventura de España; constituirán á lo sumo un gobierno de partido; pero de ninguna manera un gobierno nacional.

EL HERALDO analizando la cuestion de antes de ayer ridiculiza el programa y oratoria del general Rodil y extraña que el Congreso aguantara al insulto que se le hace en la presente crisis sancionando un fatal y vicioso precedente los mismos que en 1836 declararon fuera de la ley á un gabinete que al fin habia salido de un lado del Estamento popular y cuya conducta fué estrictamente parlamentaria.

EL ECO DEL COMERCIO continua su especie de tregua con el nuevo poder contentándose con rechazar la acusacion que el Espectador dirijiera á la mayoría del 28 de no tener principios ni sistema de gobierno. Los artículos de los demas periódicos no ofrecen nterés alguno.

603233.

Congreso.

Sesion del día 21 de Junio.

Eran las doce y media cuando se abrió, ocu-

FOLLETIN.

EL ALEJADO.

POR

PABLO DUVERGER.

III.

Véase nuestro número del día 24 del actual y siguiente.

El buen comerciante estaba descolorido, un viso de tristeza y de fatiga daba á su fisonomía, bella por otra parte, una expresion penosa.

Habia acontecido á menudo, bien á menudo, á este honrado negociante pasar la noche trabajando; pero nunca le habia sucedido lo que esta vez. No se veia ni libre abierto, ni papeles, ni cartas desparramadas, nada que revelase el trabajo! La perplejidad de la buena señora no hubiera sido tan grande si no se hubiese acordado muy á propósito de la orden dada la vispera y de la conferencia que debian tener el padre y el hijo. Este pensamiento la calmó en un principio, pero luego vino á concluir que, en el momento que fuese una cosa muy grave la que hubiese detenido allí á Mr. Germot por tanto tiempo despues de

pando la silla de la presidencia el señor Valillo.

Los señores Mendez Vigo (don Pedro), Peña y Alonso, presentaron varias exposiciones que se les han dirigido sobre diferentes objetos, y pasaron á la comision de peticiones.

El Congreso quedó enterado de una comunicacion del gobierno participando que el regente del reino ha nombrado presidente del Senado al señor Gomez Becerra, y vice-presidente al señor Goicoechea.

Despues de darse cuenta de otros expedientes poco importantes se acordaron repartir y archivar varios ejemplares que remite el señor ministro de Hacienda de los informes que se han tomado acerca de la cuestion de algodones. Igual acuerdo recayó respecto á los que remitia el de Gracia y Justicia de las leyes sancionadas sobre supresion del fuero de caballeros maestranes, y de emision de 160 millones en billetes del tesoro.

Orden del dia.—Continuacion de la discusion que quedó ayer pendiente sobre pension á D.^a Maria del Rosario Vivanco.

Desechado el voto particular, se pasó á discutir el dictámen de la mayoría que concede la pension.

Usaron de la palabra las señores Sanchez de la Fuente, Mendez Vigo, y Llanos en contra, y los señores Ayllon, Prayet, y Lujan en pro, pero sin añadir nada nuevo á lo dicho por los señores que hablaron antes.

Durante esta discusion entraron en el salon los señores presidente del consejo de ministros y el de la Gobernacion.

A poco tiempo entraron los demas individuos del gabinete.

Puesto á votacion el dictámen, se desechó en nominal por 64 votos contra 39, acordándose despues que no volviese á la comision.

El señor Fuente Andres anunció una interpelacion al gobierno para que manifestase si en sus oficinas existo algun dato oficial por el que pueda asegurarse que ha existido en Bur-

haberse ido su hijo. Su solicitud respecto á su marido dió lugar á su ansiedad por su hijo. Sospechó algunas tontarras del joven, algun paso reprehensible, y temiendo la seriedad de Mr. Germot, se resolvió á despertarlo y á provocar una explicacion. Pero antes, y bajo la influencia de sus habitudes de miramiento, atizó el fuego y al momento el peterreo de la leña hizo moverse al padre mas postrado que dormido.

Cuando abrió los ojos, la pena pesaba aun sobre su frente; pero cuando sus miradas cayeron sobre el ángel de consuelo que tenia siempre á su lado despues de tantos años su frente se desarrugó, sus facciones se calmaban, se sonrió con algun trabajo y le alargó la mano.

Se sentó ella junto al anciano, le abandonó la mano que aun no habia dejado, le miró algun tiempo en silencio y se acomodó como el que se prepara á escuchar. Mr. Germot, que conocia perfectamente este modo, correspondió á ello como era de esperar. No hizo empero ni exordio, ni preparacion, ni dijo nada que pudiese manifestar sus pensamientos, empezó la conversacion por el punto en que la habia dejado para sí, y la continuó absolutamente como si estuviese seguro de ser comprendido.

—¿Qué quieres tú, mi buena muger, es menester hacer lo que sea mejor. Lo he examinado todo, pesado todo, no tenemos otro partido que tomar, y este infeliz hijo se nos irá. Perderémos en un dia el fruto de tantas penas y de tantos cuidados. Es menester hacer lo que digo.

Y la buena madre escuchaba sin interrumpir, bien cierta de adivinar que se trataba de algunas privacio-

gos la conspiracion de que tanto se ha hablado para proclamar la Constitucion del año de 12, y que haya podido autorizar las medidas de precaucion tomadas en aquella misma ciudad por un empleado del gobierno que salió de la corte á este efecto.

Contestó el señor presidente del consejo de ministros que el poco tiempo que hace se halla al frente de los negocios no le ha permitido enterarse de los distintos expedientes que puede haber en su secretaria, pero que trata de averiguar lo que haya en el particular, y satisfará al señor diputado interpelante.

Otra interpelacion anunció el señor Llanos al señor ministro de Gracia y Justicia sobre un asunto que no comprendimos, y fué aplazada por el señor ministro.

El señor conde de las Navas pidió que se leyerá el acuerdo tomado por el Congreso al principio de la legislatura para que el gobierno presentara durante ella los presupuestos del año de 43, y que manifestára el señor ministro de Hacienda si estaba ó no conforme con él.

El señor ministro se levantó, y dijo que estaba completamente conforme con aquel acuerdo.

Continuó luego la discusion del proyecto de ley de reemplazo de 25,000 hombres para el ejército.

NOTICIAS DEL REINO.

VICH 12 de Junio.

El 9 salieron de esta una partida de nacionales con parte de tropa de la guarnicion á recorrer los pueblos comarcanos, y á esquivar el bandido Felip, que con una partida de 80 recorre libremente por estos alrededores.

Nada se dice de los infelices de Ripoll, ni sabemos su paradero.

Ayer se decía en esta que los cabecillas Felip, Gironella, Casademunt y dos que se ignoran sus nombres, tuvieron una reunion en

nes que habia que imponer á su hijo. Sabia que para dejar descargar la cólera de Mr. Germot era menester abandonarle el paso; así se contentó con decirle amablemente.

—Lo que tú hicieres estará muy bien hecho.

—Sí? Esclamó Mr. Germot, estaba bien seguro que serias de mi mismo parecer. Tienes el corazon sano, Catalina mia, ves muy exactamente en todas las cosas. Escucha, al presente que he dado el primer golpe, es preciso que tú des el segundo: porque él no ha consentido.....

—Y es bien cierto, interrumpió la madre que procuraba ya manejar los puntos de resistencia, es bien cierto que sin su consentimiento se erraría el tiro.

—Por Dios! quien dice lo contrario? repuso Mr. Germot con un tono de viva impaciencia, se sabe muy bien que es menester que él diga "sí." A esto es menester determinarlo; he tratado de ello, pero encuentro obstáculos inesperados, lo confieso.

—Que obstáculos? preguntó timidamente Mad. Germot.

—Ah sí, primero dijo que es muy joven; pero qué se ha de hacer? porque en esto dice la verdad, el guapo muchacho!

—Oh sí! no es verdad que, á pesar de todo, es un guapo mozo mi Alfredo?

—Un guapo y digno mozo! pardiez! quien ha dicho nunca lo contrario! lo menos es que sea lo que es, para con-olarnos de la pérdida de su hermano. Oh! con este no sucederá... es todo nuestro bien, Catalina.

un pueblo distante hora y media de esta ciudad; y según me acaban de asegurar trataron de reunir todas las fuerzas para pasar á la frontera á proteger la entrada de alguno de los gordos.

OLIV 14.

Toda la alta montaña está ocupada de tropas. Felip recorre por las cercanías de Vich muy tranquilo esperando según ellos dicen un pájaro muy grande que debe entrar de Francia, y según tenemos entendido entrará ó puede que ya haya entrado por la parte de la Muga. Son las once y media, hora que va á partir el correo, y corre la voz de que si ha pasado por las cercanías de Ripoll una partida de facciosos en dirección á la fronteras.

PAMPLONA 19.

Hace días corrieron rumores de un pronunciamiento en sentido doceañista ó republicano. Las autoridades tomaron providencias y se conjuró la tempestad.

MADRID 22.

SUCESOS DE BARCELONA.

A juzgar por los periódicos recibidos hoy, que alcanzan hasta el 18 del actual, se hallaba la capital del principado en la mayor agitación.

El partido *santón*, tan adherido hasta aquí con el republicano, no sabemos si con el objeto de comprometer á este en su ayuda, ó de aprovecharse de su victoria, caso de que llegase á obtenerla, ha roto de un modo estrepitoso, y sus diferencias son la causa principal del estado en que Barcelona se halla estos días.

En la noche del 13 recorrieron la Rambla unos jóvenes republicanos, cantando la canción de la *Campana* que termina con las palabras: *república color, república verdems*; y como otras veces se les ha dejado, en términos de ser muy conuenirse allí la canción referida, esta vez no creyó conveniente hacerlo así el primer alcalde constitucional. Instruyó el correspondiente sumario en averiguación del hecho, y resultando de él que don Juan Rivera, don Ignacio Torrents y don Francisco de Paula Enelló eran del número de los cantantes, los hizo prender y los mandó con las diligencias al juez de primera instancia el señor Collantes.

No puede negarse que el alcalde cumplió con su deber, porque delito y grave es el dar voces ó cantar canciones subversivas, cualquiera que sea el régimen establecido y la naturaleza de aquel que se proclama; pero conocemos que este hecho, después de haberse tolerado tanto tiempo semejantes sucesos no supone tanta culpa y era natural causase sorpresa y alarma.

Pasaron las diligencias, según queda manifestado al juez de primera instancia, pero este puso inmediatamente en libertad á los deteni-

dos, dejando en un descubierto al alcalde.

Apenas salieron de la cárcel se reunieron con otros muchos formando grupos, y por la noche volvieron á cantar con mas bríos canciones republicanas; presentándose muchos con aire amenazador delante de la casa del alcalde, á cuya familia causaron el susto que es natural.

Todo esto produjo la alarma que es consiguiente: se dispusieron retenes, y se temió que la cosa pasase adelante.

Pero no paran aquí estos extraños sucesos. Los alcaldes constitucionales se creyeron justamente desairados, é hicieron su dimisión, cuya conducta parece imitaron los demás concejales, ó á lo menos con este fin se reunieron en la noche del 18, presididos por el jefe político.

También se había reunido aquella noche la audiencia en tribunal pleno, con el objeto según dice la *Ley* á última hora, de examinar los motivos que pueda haber tenido el juez de primera instancia para dar un voto de censura al ayuntamiento.

La *Ley* se aplica respecto á este asunto en los siguientes términos:

«Sebradas son las pruebas de patriotismo que los dignos jueces de esta audiencia territorial nos han dado, y por lo mismo no dudamos desplegarán toda su energía en las críticas y azarosas circunstancias en que la culta y libre Barcelona se halla, desde que llegó á su noticia que su ayuntamiento constitucional hace hoy toda renuncia de sus cargos por ver desairadas sus providencias.

«No extrañáramos que al señor Collantes se le exigiese por el tribunal la debida responsabilidad.»

No cabe confusión mas completa ni estado mas deplorable que el que presenta Barcelona: allí ha llegado á ser maravillosa la división de los partidos: se agitan mil diversas pasiones: se mezclan la vez las intrigas de los extranjeros: median los privados intereses; y toca á su grado mas alto la anarquía social é intelectual.

Esta misma ocurrencia de los tres republicanos presos, y ese tono arrogante que contra los demócratas emplean hoy los mismos periódicos que ayer los ensalzaban, es la mayor prueba de que no se entienden ó por mejor decir no se explican los hombres de cierto partido. Y el hecho de dimitir sus cargos los concejales; y de resentirse porque el poder judicial no se someta á su poder ciegamente, viene también en apoyo de ese laberinto, de esa confusión de doctrinas y de pasiones en que se hallan metidos. Suponemos que el juez de 1.^a instancia haya obrado muy mal: suponemos que por faltar al cumplimiento de su deber se haya hecho merecedor de castigo; pero

¿de donde ocurre á un ayuntamiento que la ya de guardar consideraciones con él? Buena rectitud sería la de un juez que formase causa porque un concejal lo quisiera aunque no hallase motivo? Todo lo confunden ciertas gentes, y en todo muestran sus tendencias á la tiranía.

—A última hora.—El regente ha presentado hoy los nuevos ministros á S. M. y A. que les ha recibido con la mayor benevolencia.

Acto continuo se reunió el consejo presidido por el mismo duque, en el ministerio de Estado. Esta circunstancia indica que delantarse asuntos de importancia, y parece en efecto que se han adoptado resoluciones energicas respecto á Barcelona y Cataluña. El gefe del estado y sus consejeros responsables, que según indicios, quieren demostrar que no se opone la edad á la firmeza, al paso que proporciona la experiencia y juicio, se demuestran decididos á oponerse á toda clase de facciosos, y sostener contra toda suerte de ataques, la tranquilidad pública y las vigentes instituciones.

La conducta de las autoridades civiles, militares y populares de Barcelona es digna de todo elogio, y debe causar la mayor satisfacción, la noticia positiva de que los alcaldes constitucionales y el ayuntamiento, de acuerdo con la inmensa mayoría de la milicia ciudadana de la capital del principado, resuelta á defender el orden y la Constitución, hicieron dimisión de sus encargos, al ver que un juez de primera instancia había absuelto á los que levantaron el grito sedicioso contra la ley fundamental del reino.

El precitado juez debe ser encausado por la audiencia territorial: es de creer que esta cumplirá con su deber, y en todo caso queda el regente y su gobierno, para imponer á toda clase de discolos y facciosos, que pretendan introducir el desorden en una de las mas importantes provincias de la monarquía.

Parece indudable que el general Zurbano marcha con fuerzas y con órdenes terminantes á Cataluña. Confiamos que dará buena cuenta de los Felip, y de algunos puñados de laboradores.

—El 14 han llegado á Londres de regreso á España los duques de Cadix y Sevilla hijos de S. A. R. el señor infante don Francisco. Venían de Rotterdam á bordo del paquebot *Giraffe*.

Correspondencia.

MADRID 22.

Me parece que les hablé á ustedes el correo pasado de las reuniones que habian tenido los de la coalición para decidir lo que les convenia hacer respecto al ministerio, si embestir con él como querian los unos ó esperar hasta cargarse de razones como preferian los otros.

tenerlos. Se está seguro de completar su obra. Cuando se casan tarde, se corre el riesgo de dejarla imperfecta.

—Bravo, Catalina! esto es menester decirle á Alfredo.

—Oh! yo se lo diré.... Nuestro partido está bien tomado, no es así. Adelantemonos á ese horroroso decreto; pero quien te advirtió de ello?

—Un escelente amigo que tu no conoces.

—Es lo mismo, lo quiero. No perdamos tiempo. Conforme entre el día, me vestiré, iré á casa de nuestro escribano.

Y se levantaba ya Mad. Germot como para hacer sus preparativos cuando su digno marido la detuvo.

—¿Para que quieres ir á casa del escribano?

—Tomal para casar á Alfredo.

—Casarlo! muy bien, pero... con quien?

—Ah! Dios mio, esclamó ella pasmada, es cierto. En verdad, me he vuelto loca....

Y apoderándose el dolor repentinamente de su corazón, se arrojó en los brazos de su marido deshecho en lágrimas.

—Vamos, vamos, querida mia, cálmate. Examinemos con frialdad las cosas, no te lo he dicho todo.... He pensado en todo, solamente se ha presentado un obstáculo.... No es mas que falta la novia.... Ay, Dios mio, no.... el obstáculo es que no necesitamos mas que una futura, y yo veo dos.... Ven, Catalina, vamos á tu habitación lo trataremos juntos.

Hablando así se la llevó con mucha amabilidad, sacando de la biblioteca. (Se continuará.)

La buena madre no interrumpia.... Estas palabras la hacían feliz, veía hecha la paz y apaciguada la tormenta.

—Aygo, dijo poniendo las manos sobre las rodillas de su marido, lo que dices me ha hecho un gran bien. Nuestro hijo es bueno; con un poco de indulgencia haremos de él todo lo que queramos. ¿Qué ha de negar á un padre tan bueno como tu?

—Si, pues bien! es precisamente lo que me dije antes de hablarle esta noche; es verdad que su objecion es bastante justa.... pero infaliblemente, á no ser por lo que temo, hubiera esperado todavía diez años antes de pensar en casarlo.

—Casarlo! dijo la madre pasmada; casarlo! casar á quien?

—Toma, á Alfredo, según parece.

—Como, Alfredo? casar á Alfredo, no pienses en ello, casarlo? á él, no es posible.

Y como M.^a Germot respondiese á cada palabra de su muger con un movimiento de cabeza que confirmaba lo que acababa de decir, exclamó resueltamente la buena señora.

—Mr. Germot, tu estas loco, ahí que no es nada; no lo sufriré. Eso sería sacrificarlo. Hay razon, mil veces razon; es muy jóven, demasiado jóven, se puede casar un hombre á los veinte años!—Es imposible. Oh! sobre este punto tambien tengo yo mi voluntad. No soy su madre, yo! Pobre niño. Lo he criado, lo he amado antes de verlo, he heredado mis dolores! ¿No tengo yo tambien mis derechos?.... No, no, no se casara mi Alfredo!

Continuó largo tiempo la buena Señora por este mismo estilo, recapitulando con energia todas las especies de desgracias de los matrimonios contraídos siendo muy jóven, hablando contra las medidas precipitadas, y dejándose llevar con tanto desorden como abandono á todas las inspiraciones de su corazón materno.

Mr. Germot estaba enternecido.

—Muger, dijo con voz conmovida, he pensado todo lo que tu piensas, he dicho todo lo que tu dices, pero es menester elegir, bien lo sabes tu: ó perderlo ó casarlo.

Y al ver el asombro pintado en la fisonomía de Mad. Germot, el buen comerciante se acordó de repente que no le había prevenido na la. La acercó á sí, y le confió todo lo que sabia, el riesgo que amenazaba á todos, el solo medio de evitarlo, y el poco tiempo que tenían para ello.

Mad. Germot se levantó precipitadamente.

—Buen Dios! esclamó, como habéis podido vacilar? Es preciso no descuidarse. Tomar á mi hijo, llevarmele, oh! no, no, lo guardaremos!

—Buen, bien, dijo Mr. Germot contento en extremo, si te metes en ello, Catalina, lo lograremos, no dirá ya que es muy jóven.

—Muy jóven! quien dice eso, repuso ella, ola! se es nunca muy jóven para ser feliz. Las familias jóvenes son las mejores. No se vive bien juntos siendo viejos, sino cuando se ha vivido jóvenes; y luego, bien lo ves Mr. Germot, se está todavía en la fuerza de la edad teniendo ya hijos grandes! Se les puede guiar, establecer, pro-

Estos últimos parece que son los que se han salido con la suya, y no poco debe de haber contribuido a ello el empeño que han tenido Ojózaga y Cortina (sobre todo, este último) comprometidos á no alacar al ministerio hasta que le pudiesen juzgar por sus actos. Parece que la firmeza con que han hablado en Buena Vista asegurando que no los sacarían de sus breces todos los votos de censura pasados, presentes y futuros, ha retraído á mas de cuatro á quienes por lo visto no haría maldita la gracia la disolución de las Cortes, mucho mas con ciertas amenazas que empezaban á circular. Hay quien dice, y en efecto, pero de esto no respondo, que el duque se habia dejado decir que no sabia que hacer si mandaba á Zurbano ó traerselo á Madrid. Otros creen, y esto es lo que me parece á mi mas probable, que por miedo de descontentar al duque no quieren los principales del Congreso (que ahora tambien hay como en tiempos de marras) hacer la segunda parte de la oposicion al ministerio Isturiz: sino que se esperará cualquier acto ó proyecto para desairarle de lo lindo, dejando de este modo la prerrogativa á salvo. De todas suertes lo cierto es que si dejan vivir al ministerio es como de lástima.

Buen chasco se han llevado los que se prometian que fuesen muy acaloradas estas primeras discusiones. Por el contrario, han sido frias, fríasimas. Pero poco ha de durar la calma si Dios no pone remedio: ó mucho me engaño (ó por mejor decir, mucho me engañan los que me han confiado que este es el plan) ó tardarán los de la oposicion en pegarla con Rodil y sus compañeros cuanto tarden en poderles hacer cargo por las cosas de Cataluña que se van poniendo algo mas feas de lo regular.

Parece seguro por fin que se ha resuelto que vaya para allá Zurbano: se oponia á ello Calabrava y aun dicen que tibiamente Almodovar: pero la opinion de Rodil apoyado por el duque ha prevalecido. Buena se va á armar allí: en primer lugar han de saber ustedes que están allí como perros y gatos (aun dejando á parte á los moderados y muchísimo mas á parte á la canalla de Felip) que andan allí á vueltas iba diciendo nada menos que divididos en cuatro fracciones los amigos de Setiembre de 1840. En primer lugar los republicanos con su *campana sobra y república volien*: en segundo lugar los ministeriales, estos son muy pocos: en tercer lugar los de la oposicion como el *Eco* que en aquellas tierras son los que mandan: y por último los militares que han salido con una pata de gallo de una manifestacion contra el *Constitucional* y la *Ley* periódicos progresistas que censuraba al general Vanhale por su estraña apatia en concluir con Felip y con su gavilla. Esta manifestacion curiosa parece que está firmada por Zabala y por todos los gefes de aquellos cuerpos, y que ha hecho mas impresion y es motivo de mas comentarios que la famosa causa de los republicanos cuyos detalles encontrarán ustedes en los periódicos.

Añadan ustedes á todo esto que por sí solo no era mala gresca la posibilidad de que se haga algo en el asunto del tratado (aun cuando ahora salimos con que tres de los ministros estan aun por resolver) y verán si puede ó no armarse una que sea sonada en Cataluña. De esto es casi de lo único que se habla en Madrid y de lo que se ha tratado en consejo de ministros.

A última hora.—Me consta que ha estado en muy poco que hiciesen su dimision algunos de los nuevos ministros en consecuencia de los terminos en que se ha explicado Rodil acerca del resuelto viage de Zurbano á Cataluña. Parece que estuvo el hombre algo mas brusco de lo mucho que tiene de costumbre. Se ha logrado disuadir á los disgustados.

CADEZ 27 DE JUNIO.

Aun mas notable que la noticia de Sevilla

que ayer insertamos es la que copiamos á continuación de un periódico de aquella ciudad:

Eleccion disputada.

“En los 5 dias que hemos tenido para la 2.ª eleccion de un diputado y representante en reemplazo de don Manuel Bayo y Solórzano, no se ha instalado ningun colegio electoral en la capital por falta de electores, y en la provincia solo ha habido dos, uno en Guadalcanal y otro en Alcala del Rio.”

Por fin han decidido las Cortes la debata cuestion de la *hojas volantes*. En la sesion del 22 quedo aprobado por 98 votos contra 5 un proyecto de ley reducido al siguiente artículo.

“Se entenderá por periódico todo impreso que se publique en épocas ó plazos determinados ó indeterminados, con nombre ó sin él, y que no exceda de seis pliegos de impresion de la marea del papel sellado.”

Por todas partes siguen notándose síntomas de desorden y de anarquía. De temer son los efectos si como lo indican todas las provisiones carece el nuevo ministerio de tino y de energia para manejar las riendas del gobierno.

“Tambien en Lérida ha corrido muy valida la voz de que se tramaba una conspiracion para proclamar el código del año 12 segun unos, y la republica segun otros. Cobraron tanto incremento estos rumores, que hasta llegó á designarse el dia 15 del corriente como en el que se habia de dar el grito: y tales providencias adoptó el gefe político en la noche del 14 con gran temor de la ocurrencia, y de tal manera las llevó á cabo, que dió lugar á que el ayuntamiento haya dirigido una allocucion al pueblo manifestandose ofendido por el gefe político en su patriotismo y atribuciones.

“Resulta de la allocucion que sin conocimiento del ayuntamiento se tomaron medidas extraordinarias y alarmantes, para cuya ejecucion era indispensable largo transcurso de tiempo. “El gobernador del castillo principal continia diciendo la corporacion municipal, habia sido relevado: la guarnicion se hallaba sobre las armas; el coronel de artilleria y sus subalternos, así como el gefe de dia, se hallaban ya en la plaza: todo respiraba un aparato formidable, de que la autoridad local era simple testigo y espectador en vez de agente principal como debiera. Preguntaron los alcaldes al gefe político si se habia contactado con la Milicia nacional, y con sorpresa supieron que no.”

“Las inmediaciones y avenidas del castillo principal presentaban un aspecto amenazador. Fuertes retenes, centinelas avanzadas en las boca-calles, la tropa sobre las armas en los cuarteles, y todo el aparato que se desplega cuando una plaza se ve amenazada del último riesgo, daban á creer que Lérida estaba en grave peligro. La ansiedad de los vecinos que habia despertado el estrépito del aparato militar de que se acaba de hacer mérito, desde el fondo de sus casas tenían motivo de creer en la certeza de un peligro cuya gravedad aumentada por la sencilla razon de ignorarse en qué consistia. La consternacion se veia pintada en los rostros de los vecinos, que esta mañana se preguntaban reciprocamente la causa de la alarma que todos ignoraban. La noche fué tranquila, y ni el mas ligero motivo de sospecha se ofreció á la suspicacia del gefe político.

“El ayuntamiento se lamenta de que no haya sido respetada la autoridad de los alcaldes al tomarse las medidas espuestas, y de que no se hubiese contactado con su cooperacion ni con la de la milicia.

“fortunadamente, sin embargo, el gefe político dió despues una satisfaccion al ayuntamiento y se cortaron las graves disidencias.”

BENEFICIO.

Señores editores del GLOBO: hace algunos dias que lei en uno de los números de ustedes un anuncio en que el fabricante de lápidas, y ataudes sepulcrales, situado en la plazuela de los Trabajos, avisa haber trasladado los utiles y enseres de su establecimiento fuera del centro de la ciudad en obediencia de lo preceptuado por nuestro Exmo. ayuntamiento. El dueño de la citada fábrica manifiesta bien cuanto acata á la autoridad, en el pronto cumplimiento de la orden, siendo el primero; y aun el único que haya obedecido lo mandado; pues sus demas compañeros se han mantenido y continuan pasivos como antes. No prueba esta omision mucho respeto á nuestro ayuntamiento; mas disculpable es empero, si se atiende á que aquella autoridad tampoco se muestra muy activa en favorecerlos, haciendo que los demas de su tráfico dejen de ejecutarlo; si pagan á par de ellos la contribucion debida, y no que sólo color de no titularse fabricantes se embolsan todo el lucro sin carga alguna, y perjudican notablemente al laborioso artesano, sobre quien solo gravitan las esacciones pecuniarias. No se diga que la costumbre y uso comun autoriza á las hermandades para hacer esta clase de comercio sin ningun gravamen, pues si antes así le

efectuaban, era porque sólo ellas, y no otros, atendian á la conduccion de los difuntos; mas en el dia no es así. El general adelanto ha hecho en este ramo variaciones considerables de utilidad y lucimiento, y por consiguiente ha llamado hacia él la atencion del trabajador artista, que esperanzado en la debida recompensa, se afana sin cesar para señalarse en la mejora y menor precio de su obra; beneficios que reporta el público á quien sirve. Justo es se le proteja y aliente en sus tareas con estímulos que lo animen, y no se le haga desmayar bajo el peso de las contribuciones, á vista que nada pagan otras personas, que á la capa de hermandad ó cofradía, perjudican al útil contribuyente, y quitan al vecindario las ventajas que pudiera conseguir en su provecho. En vez de atender á su causa propia, que ya fastidia, pudiera una notabilidad de este pueblo, pedir se remediasse este daño, cumpliendo con ello uno de los primeros deberes del cargo que desempeña.

Queda de ustedes su afectísimo servidor.—Un aragonesano.

OTRO.

Señores redactores del Globo.

Muy señores míos: cuando me hallaba próximo á succumbir entre los agudos y terribles dolores de una enfermedad cruel que me ha tenido á las puertas del sepulcro la providencia sin duda me indicó al señor don José Benjumeda, acreditado profesor de medicina y cirugía de esta plaza, como al que habia de salvar mi amenazada vida y hacer desaparecer las horrosas dolencias que he sufrido por espacio de muchos años. La delicada y difícilísima operacion de la talla que acaba de hacerme dicho profesor es uno de aquellos hechos que mas debieran ensalzar su nombre en los anales de la ciencia, si tantos otros hechos anteriores no hubiesen ya justificado sobradamente su merecida celebridad.

El tamaño del cálculo ó piedra que me ha estraido el referido señor Benjumeda es igual á un huevo mediano de gallina, y conviene advertir que en la operacion hubo una circunstancia que aumentó considerablemente sus peligros. Despues de haber roto el cuello de la vejiga con la medida mayor que se conoce de un instrumento que me digeron llamarse de Frai Cosme, encontré la dificultad de que todavía aquella medida no era bastante para sacar la piedra, y el señor Benjumeda sin mas reglas que las que sus conocimientos le daban agrandó la abertura lo que fué preciso, hasta conseguir el objeto que se proponia sin causar el menor daño á las partes interiores donde operaba con el instrumento. Todo esto es mas digno de admiracion si se considera que hace veinte años habia yo sufrido la misma operacion de la talla, y que por esta razon era mas difícil repetirla ahora en razon á las cicatrices de la vejiga.

El bien de la humanidad está interesado en que estos hechos verdaderamente prodigiosos no queden desconocidos, y yo que despues de Dios debo mi vida al señor Benjumeda, me complazco en publicarlo así, y en tributarle este debil testimonio de la gratitud que eternamente mora en mi corazon.

Suplico á ustedes, señores, redactores se sirvan insertar en su periódico estos renglones de su atento s. s. q. b. s. m.—Patricio de Velasco.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: Don Juan Pedro Muchada, mayor comandante accidental del batallon de artilleria de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

San Zeilo y compañeros mártires.

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	19 S. 0.	29.88.	E.	Celages.
Al mediodia.	23 S. 0.	29.91.	E.	Clara.
Al p. el sol.	24 S. 0.	29.94.	E.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 41 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 19 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 9 min. de la madrugada. Primera baja á las 11 y 17 min. de la mañana. Segunda alta á las 5 y 25 min. de la tarde. Segunda baja á las 11 y 21 min. de la noche.

CADIZ 26 DE JUNIO.

Fautismos..... 6
Casamientos..... 0

Defunciones.

Hombres..... 9
Mujeres..... 1
Niños..... 0
Niñas..... 2
Total..... 5

Parte mercantil.

CADIZ 26 DE JUNIO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla abordo fa-
nega..... de 39 á 40 rs.
De idem en tierra..... de 48 á 50
De Sevilla abordo..... á 52
De idem en tierra..... de 58 á 60
De Jerez en idem..... de 58 á 60
Del obispado y Tremés id... de 52 á 54
Cebada de Canarias y Casti-
lla abordo..... á 32 1/2
Idem de Sevilla en tierra... á 34
Maiz..... á 43

Precios del trigo en Sevilla el día 23 de Junio.

Trigo..... de 37 á 55
Cebada..... 25 á 27
Habas cochineras..... 00 á 39

Idem del aceite.

De la arriería..... á 41 rs.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin español Sobano, don Sebastian de Urizar, de Buenos Aires en 71 días con cueros, á don Pedro del Corral y Puente.

Bergantin goleta sueco Marian, cap Nostron, de Philippeville en 30 en lastre, á Shaw.

Goleta inglesa Azorian, cap. Bird, de Gibraltar en uno en lastre, á don Pedro de Zulueta y compañía.

Bergantin idem Dolphin, e. F. Touzel, de Bahía de Fortuna en 28 con bacalao, á don Juan Duncano Shaw.

Balendr idem Swift, e Broadribb, de Gibraltar en uno en lastre, á don Juan Pablo Gomez.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Fragata americana Mary Kimball, e. W. Churehil, con sal para Marblehead.

Lugre español N. S. del Carmen, don Francisco Antonio de Aguirre Azeunaga, con sal para Suances.

Buques que estan a la carga.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Tiene abierto su registro la goleta española PAQUETE TERESA al mando de su cap. don Manuel Mora, admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades en su espaciosa cámara.—Se despacha plaza del general Mina, núm. 194.

El bergantin uruguayano PAQUETE DE MONTEVIDEO, su capitán don Juan Bautista Caorsi, saldrá para Montevideo del diez al quince del próximo Julio: es buque de primera marcha, como lo tiene acreditado en sus anteriores viajes; admite carga y pasajeros para los que tiene buenas comodidades. Se despacha calle de la Buñolería, núm. 128.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz. Del Puerto.

Lunes 27.

7 1/2 de la mañana | 6 de la mañana.
1 1/2 de la tarde. | 12 de idem.
4 1/2 de idem. | 3 de la tarde.

Martes 28.

7 1/2 de la mañana. | 6 de la mañana.
12 de idem. | 8 1/2 de idem.
3 de la tarde. | 1 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 27 del corriente á las 12 de la mañana.

ANUNCIOS.

Viage pintoresco al rededor del mundo.

Terminado con el cuaderno 70 la publicacion de la primera parte de esta excelente obra que tan excelente acogida ha encontrado en el público va á comenzar la segunda, y con esto cree el editor que no hace mas sino complacer á sus suscritores.

Efectivamente la obra del célebre Mr. Alcides d'Orbigny ha adquirido una extraordinaria reputacion en estos últimos tiempos, y no es de creer haya quien quiera dejar truncada la obra sin tan indispensable complemento.

“El viage pintoresco á las dos Américas Asia y Africa” se halla tan intimamente enlazado con el “Viage pintoresco al rededor del mundo,” que forma así su complemento, y es si no indispensable, somamente útil á lo menos á los que posean el último. El capitán d'Urville se concreta sobre todo á las islas de la Oceania sin hablar mas que muy por encima y casi por incidencia de las principales comarcas marítimas del antiguo y nuevo continente, pues da tan solo de ellas una idea poco estensa, como si quisiera trillar solamente el camino que deben seguir despues los señores d'Orbigny y Eyriés, que no dejan nada que desear en sus escritos.

Se han hecho grandes mejoras así en la parte material de la obra como en la traduccion y las láminas son excelentes. Las condiciones de la suscripcion continuan siendo las mismas.

Se suscribe en Cádiz, en la redaccion de la Revista, calle del Camino, núm. 84.—Jerez, Gonzalez.—Puerto, Valderrama.—Sanlúcar, Gurria.—San Fernando, Diaz.—Medina, Rosso.

EL HERALDO.

Periódico de la tarde, político, religioso, literario é industrial.

Organo del partido conservador y monárquico comenzó á publicarse en la corte este periódico desde el 15 de Junio en cuyo día cesó el Correo. El nuevo periódico conforme en las principales cuestiones de política con el que reemplaza, seguirá en cierto modo diverso rumbo. En su prospecto, despues de recordar cuales han sido las doctrinas de aquel periódico continua:

“Esos principios serán el norte del Heraldo, esas tradiciones su límite y su norme. Pero como las adopta en virtud de una conviccion espontánea, y como las acata en virtud de una d-liberacion libre y reflexa, aun sin apartar la vista de aquel norte, aun ciñéndose en su conducta á aquella norma. El Heraldo profesará en su natural esfera una política propia, independiente, superior á la accion de los acontecimientos, á las vicisitudes de los tiempos y al imperio de las circunstancias. Así no será presa y juguete de las encontradas impresiones que engendra en la atmósfera de la discusion el tropel de los accidentes; así hermanará con la libertad de su criterio la concuencia en su opiniones; así no absolverá ni respetará en lo pasado, ni en lo venidero, en la conducta de algunos hombres políticos, sino lo que sea á sus ojos inocente y respetable; así antepondrá siempre con inflexibilidad rigurosa, en cualquier pasagero y aparente conflicto del interes de la sociedad con el interes de sus ideas, el bien de la nacion al bien del partido monárquico. Y al cumplir de esta manera con su conciencia abraza el convencimiento de servir mejor á sus opiniones; porque los partidos que tienen raíces en los instintos, en los sentimientos, en los hábitos, en las necesidades de los pueblos; los partidos que poseen vida propia, y que llevan en su seno la razon permanente y la causa indestructible de su existencia; esos partidos benéficos y probos nunca afectan en realidad un interés opuesto al interés de la sociedad, ni siquiera un interés distinto: esos partidos deben ser justos porque son fuertes, y deben ser pacientes porque son eternos.”

El Heraldo dará estenso lugar en sus columnas á la parte religiosa, separandose abiertamente del espíritu de incredulidad y de indiferencia que tan estendido se halla por desgracia en nuestro tiempo.

Se admiten suscripciones en esta provincia en los puntos siguientes: en Cádiz, redaccion de la Revista, calle del Camino, número 84.—Jerez, Gonzalez.—Puerto, Valderrama.—Sanlúcar, Gurria.—San Fernando, Diaz.—Medina, Rosso.

LA EPOCA.

Publicacion varisima y muy importante para Cádiz.

Entre los interesantes artículos que inserta la Revista mensual que con el título de la “Epoca,” sale á luz en esta plaza, debe llamar muy particularmente la atencion la historia de su “toma y saqueo por los ingleses en

1596,” manuscrito inédita de aquel tiempo por un testigo presencial y que es el único de todos los historiadores que describe los pormenores de tan singular acontecimiento. Este manuscrito ha comenzado á publicarse en el número 4 que está de venta.

La EPOCA sale una vez al mes, consta de 56 páginas de impresion, y su precio es de 5 reales cada número llevado á casa de los señores suscritores. Se despacha en las librerías de Hortal, Feros, Vidal y Muñoz. El número 5.º está en prensa y saldrá dentro de pocos dias.

Se vende tambien en el despacho del Globo. 3º

El establecimiento titulado CAFE DE LA VICTORIA, bien conocido por su antigua existencia en esta ciudad y calle del Solano, al número 210, se traspasa ó vende. El que quisiera tomarlo bajo de uno, ú de otro modo con sus necesarios y dos hermosas mesas de Villar, ocurra al mismo establecimiento donde se halla su dueño, y tratarán de su ajuste.

Desde mañana se espense á la menuda en la calle de Santiago número 142, una partida de SOMBREROS BLANCOS de Castor muy finos, por cuenta del fabricante á precios sumamente ínfimos. 3

Se vende en data á censo ó en efectivo la casa de fábrica antigua y ruinosa, propia del mayorazgo de Orta, situada en la calle de la Carnicería del rey, número 199; consta de seiscientos y cinco de varas cuadradas superficiales de terreno formando un cuadrilongo perfecto con un algebe regular; una cisterna, y pozo medianero con la casa del costado derecho. Para tratar de ajuste se acudirá al apoderado del actual poseedor, calle de Linares, número 104.

DON Juan Donzel, fabricante de REFRESCOS GASEOSOS, calle Ancha, núm. 136, avisa á los aficionados á aquellas bebidas que acaba de recibir una partida de botellas un poco mas chicas que las que ha usado hasta el dia, las cuales se espenderan por menor.

La limonada y naranjada Gaseosa á real, si se lleva la botella; se dejaran 10 cuartos que seran devueltos si se devuelve la botella vacía.

Tomando por ciento, sea de esta última clase de botellas ó de las antiguas se hará una rebaja de 25 por 100 sobre los precios por menor; se entiende la rebaja solo sobre el valor del líquido y no de las botellas vacías.

Vacuna gratuita.

La academia nacional de medicina y cirugía la administrarán el 28 del corriente á las 5 de la tarde en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarías.

PLAZA DE TOROS.

Con el correspondiente permiso ha acordado la empresa se verifique una famosa vista de toros de muerte en la tarde del Miércoles 29 de Junio de 1842 (si el tiempo lo permite).

LOS OCHO TOROS que se han de lidiar en la neferida tarde, serán de la acreditada ganadería que tiene don Juan Castrillon en la villa de Vejer, hermanos de los que tanto agradaron al público el dia del Corpus del año pasado.

PICADORES. Los célebres Francisco Briones, de Puerto-Real, Erasmo Olbera y Juan Gallardo, del Puerto de Santa Maria, y Francisco Javier Quintana, de Lebrija, quedando este último de reserva.

ESPADAS. Los muy acreditados Francisco Montes, de Chiclana; Gaspar Diaz y Manuel Diaz (a) Labi, ambos de Cádiz, asistidos de sus lucidas cuadrillas de banderilleros.

Se usarán de banderillas de fuego para el toro que no entre á vara.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la plaza se despejará á las 4 1/2 en punto. 2

Teatro del Balon.

Hoy se ejecutará la comedia en 3 actos, á beneficio de don Ramon Quintan, UN SECRETO DE FAMILIA.—Baile nacional.—La comedia en un acto NO MAS MUCHACHOS O EL SOLTERON Y LA NIÑA.—Concluyendo con el gracioso sainete, en el que desempeñará uno de los protagonistas, LOS DOS VIEJOS LLORANDO Y RIENDO.—A las seis en punto.

Editor responsable M. J. de Uelés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario.

número 97.